

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Diego Pötter 3399718	TELEFONO:	3059173187
NIT - CC	3399718	TELEFONO	302 42391WZ.
CONTRANTANTE:	EDUARDO CORRAL R	EMAIL:	
NIT - CC	1017243857	CC	
DIRECCION:	CRA 56 # 5-57.		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

NIT.

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
----------	------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WCO1WA No INTERNO OM	MODELO: 2014 CLASE: microbus	MARCA: VIOSSO # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	6-
----------	--------------------------------	---------------------------------	--	----

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 16	MES Abril	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES Abril	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000			
--------------------	---	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL: 250.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	
	VALOR REST	\$		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___ ) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: NEOGUIN	HORA SALIDA: 9:00 PM		
	DESTINO: RIOUCGRO	HORA LLEGADA: 12:00 PM		
	AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana	Departamental		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Nacional		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Diego Alejandro Pötter 3399718	CC: 3059173187	TELEFONO
----------------------	--	----------------	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

Diego Pötter CC: 3399718	TRANSPORTADOR	Eduardo Corrales R CC: 1017243857 CONTRATANTE
-----------------------------	---------------	--